



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La educación técnica, con las políticas neoliberales, sufre durante la reforma educativa del '93 una desarticulación, que necesitará urgentemente una política educativa de reconstrucción, modernización y crecimiento para recuperar el valioso lugar que tiene en la sociedad y en la economía del mercado nacional. La importancia de la escuela técnica es crucial para el desarrollo de la sociedad, para los jóvenes e incluso para el mundo vinculado con la producción y la cultura del trabajo. En las últimas décadas, hemos asistido a un proceso de modernización del país, caracterizado por la globalización, como consecuencia directa de la acelerada revolución tecnológica que tuvo lugar a partir de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la incorporación de las tecnologías dominantes y los desafíos de la sociedad del conocimiento. El presidente Néstor Kirchner, con su clara visión en cuanto a la necesidad de posibilitar la inserción social de todos los argentinos en un país industrializado, instauró una política de recuperación de la educación técnico-profesional. Así en 2003, inició un proceso de actualización tecnológica y se crearon instrumentos que permitieron la mejora continua de la calidad institucional del sistema de educación técnica para favorecer los niveles crecientes de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la educación técnico-profesional en pos de alcanzar el crecimiento personal y laboral de jóvenes en el marco de una educación continua y permanente. Así la promoción del trabajo docente a través del fortalecimiento y mejora continua de las instituciones brindan al estudiante un desarrollo integral.

El cambio de paradigma en la sociedad como también en la educación ha fortalecido a la educación Técnico Profesional por ser un elemento clave de las estrategias de inclusión, en un contexto en que la innovación tecnológica lleva a repensar nuevas formas y metodologías para llevar a cabo nuevas técnicas de implementación. Es por ello la necesidad de formar técnicos preparados para su inserción en el mundo laboral, así como una formación integral científico-técnica de la persona que articulan el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórica práctica, la formación ciudadana y la técnica específica.

El actual gobierno de Cristina Fernández de Kirchner que fortalece el Estado que trabaja, diseña y gestiona actividades para satisfacer las necesidades actuales de los sectores marginados de la sociedad. Para conseguirlo, existen Programas que se efectúan bajo lógicas habitacionales, de generación de empleo y reactivación productiva, que tienen como objetivos: la realización de la infraestructura y el



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

equipamiento necesario para mejorar la cotidianeidad de las personas; la construcción, ampliación o mejoramiento de viviendas; la solución habitacional a nivel ambiental.

Para ello en el año 2010 se realizó el 1° concurso de escuelas Técnicas, en el cual se proyectaba la sustentabilidad, con el eje puesto en la vivienda social en armonía con el medio ambiente aplicando tecnologías regionales, en el año 2011 el 2° concurso tuvo como eje la accesibilidad universal, es decir la vivienda social adaptada a personas con discapacidad, ya en el 2013 tuvo lugar el 3° concurso en el que se presentaron prototipos de viviendas de interés social, la accesibilidad universal y su plan de mantenimiento. En el corriente año se ha lanzado el 4° Concurso Nacional con la intención de apoyar el fortalecimiento de la educación técnica, como un elemento central del modelo productivo. Por ello la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación y el Consejo Nacional de la Vivienda llaman a concurso a los estudiantes de las Escuelas Técnicas Públicas con orientación en Construcciones, futuros Maestros Mayores de Obra, de 5° y 6° año para el desarrollo de un prototipo de vivienda de interés social, sustentable, con accesibilidad universal y DESTINADO A LA POBLACIÓN DE ZONAS RURALES CON UNIDAD PRODUCTIVA INCORPORADA. El objetivo es que plasmen, a través de este concurso, sus saberes y prácticas tomando como eje a la vivienda social, en armonía con el medio ambiente, aplicando tecnologías regionales, con ahorro de energía y agua. Se propone el uso de materiales y tecnologías regionales, el reuso y reciclaje de materiales de desecho con el objeto de mejorar las tecnologías, beneficiando así la construcción de viviendas sociales sustentables en cada región.

El Concurso es organizado por el Ministerio de Planificación Federal, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; y el Ministerio de Educación de la Nación, a través el Instituto Nacional de Educación tecnológica, junto al Consejo Nacional de la Vivienda.

Por ello:

**Autor:** Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, comunitario, formativo y educativo provincial el IV Concurso Nacional de Escuelas Técnicas "Educación + Inversión = UN FUTURO MEJOR" organizado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el Ministerio de Educación de la Nación para el año 2014.

**Artículo 2°.-** De forma.